



Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL

- ✚ Partidas de nacimiento actual con la nota de soltería del lugar de origen de cada conyugue.
- ✚ Constancia de parentesco de los contrayentes/en el Registro Civil Municipal.
- ✚ Una Fotocopia de Identidad de cada contrayente.
- ✚ Una Fotocopia de Identidad de cada testigo y que no sean familiares de, los contrayentes.
- ✚ Solvencia Municipal.
- ✚ Acreditar disposición de Bienes (Bienes mancomunados o separados) por medio de un abogado o en el departamento de catastro de la alcaldía que reside el contrayente.
- ✚ Constancia de antecedentes penales de los contrayentes. LPS 150.00. En la Corte Suprema de Justicia
- ✚ Solicitud de Matrimonio Civil valor L. **100.00.**
- ✚ Boleta de Matrimonio Lps, **400.00.** En la Alcaldía Municipal y fuera de la Municipalidad 500,00. y más transporte.
- ✚ Examen de V. I. H. SIDA.
- ✚ Si se tratan de parejas que ya conviven y tienen hijos presentar tarjeta de salud de los contrayentes y partidas de nacimiento de los hijos.
- ✚ Presentar quince días antes toda la documentación solicitada

Si los contrayentes son menores de 21 años.

- ✚ Deberá traer autorización de sus padres autenticado por un abogado.
- ✚ O firmar sus padres al momento de la boda y fotocopia de identidades de los padres

Si los contrayentes son Extranjeros

- ✚ Si uno de los contrayentes es extranjero debe acreditar su soltería con certificación. Legalizada por autoridades competentes de su país y refrendadas por el Ministerio de relaciones exteriores de Honduras.


JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
YUSGUARE, CHOLUTECA